





PLAN ANUAL DE AUDITORIA



**GESTIÓN CONTROL INTERNO
ENERO 2019
VERSIÓN 01**

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	LÍDER DEL PLAN	3
3.	ALCANCE	3
4.	NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS	3
5.	DEFINICIONES Y SIGLAS	4
6.	PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019	4
6.1	Rol liderazgo estratégico.....	5
6.1.1	Estrategias	5
6.1.2	Cronograma	5
6.2	Rol enfoque hacia la prevención	6
6.2.1	Estrategias	6
6.2.2	Cronograma	6
6.3	Rol de la relación con los entes externos de control	6
6.3.1	Estrategia.....	7
6.3.2	Cronograma	7
6.4	Rol evaluación de la gestión del riesgo	7
6.4.1	Estrategia	7
6.4.2	Cronograma	7
6.5	Rol evaluación y seguimiento.....	8
6.5.1	Estrategias.....	8
6.5.2	Cronograma	8
6.6	Recursos	10
6.7	Actividades de seguimiento del plan	11
7.	RIESGOS.....	11
8.	ANEXOS	11
9.	REVISIÓN Y APROBACIÓN.....	11

 <p>Hospital María Auxiliadora EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA</p>	GESTIÓN CONTROL INTERNO	Versión:01	 <p>Nuestro Corazón a tu servicio</p>	
	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS	Fecha Publicación: DD/MM/AA		Código: EV_PL_001
		Página 3 de 12		

1. OBJETIVO

Definir las acciones a ejecutar durante la vigencia 2019 para verificar, evaluar y fortalecer el Sistema Institucional de Control Interno del Hospital María Auxiliadora ESE del municipio de Mosquera, a través del cumplimiento de los roles de la unidad funcional de control interno con el fin de contribuir a la mejora sistema.

2. LÍDER DEL PLAN

Profesional universitario quién se desempeña en el rol de líder de la Unidad Funcional de Control Interno.

3. ALCANCE

El plan anual de auditorías está dirigido a todos los procesos, actividades y colaboradores del Hospital María Auxiliadora ESE del municipio de Mosquera.

4. NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS

Decreto 1499 de 11 de septiembre de 2017, por medio del cual se modifica el decreto 1083 de 2018, Decreto único reglamentario del sector función pública, en lo relacionado con el sistema de gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015.

Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, reglamentario único del sector de la función pública. Artículos 4 al 9, 13, 16 y 17.

Decreto 1011 del 3 de abril de 2006, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud del Sistema general de Seguridad Social en Salud. Título IV

Ley 087 del 29 de noviembre de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.



Resolución 81 del 04 de octubre de 2018, por medio de la cual se actualiza el comité institucional de coordinación de control interno para el Hospital María Auxiliadora Empresa Social del Estado del municipio de Mosquera.

Resolución No 82 del 04 de octubre de 2018, por medio de la cual se establece y adopta el estatuto de auditoria interna y se definen otras disposiciones en materias de control interno para el hospital María Auxiliadora Empresa Social del Estado del municipio de Mosquera.

Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoria interna o quien haga sus veces. Diciembre 2018. Bogotá Colombia, Dirección de gestión y Desempeño Institucional.

Manual Operativo Sistemas de Gestión- MIPG- Modelo Integrado de Planeación y Gestión. versión 2, agosto 2018. Bogotá Colombia. Consejo para la Gestión y el Desempeño institucional.

Guía de auditoria para entidades públicas. versión 3, mayo 2018. Bogotá Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública

 Hospital María Auxiliadora <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA</small>	GESTIÓN CONTROL INTERNO	Versión:01	 <small>Nuestro Corazón a tu servicio</small>
		Fecha Publicación: DD/MM/AA	
	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS	Código: EV_PL_001	
		Página 4 de 12	

5. DEFINICIONES Y SIGLAS

Sistema Institucional de Control Interno: “estará integrado por el esquema de controles de la organización, la gestión de riesgos, la administración de la información y de los recursos y por el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas, resultados u objetivos de la entidad”¹

MIPG: Modelo Integrado de planeación y Gestión

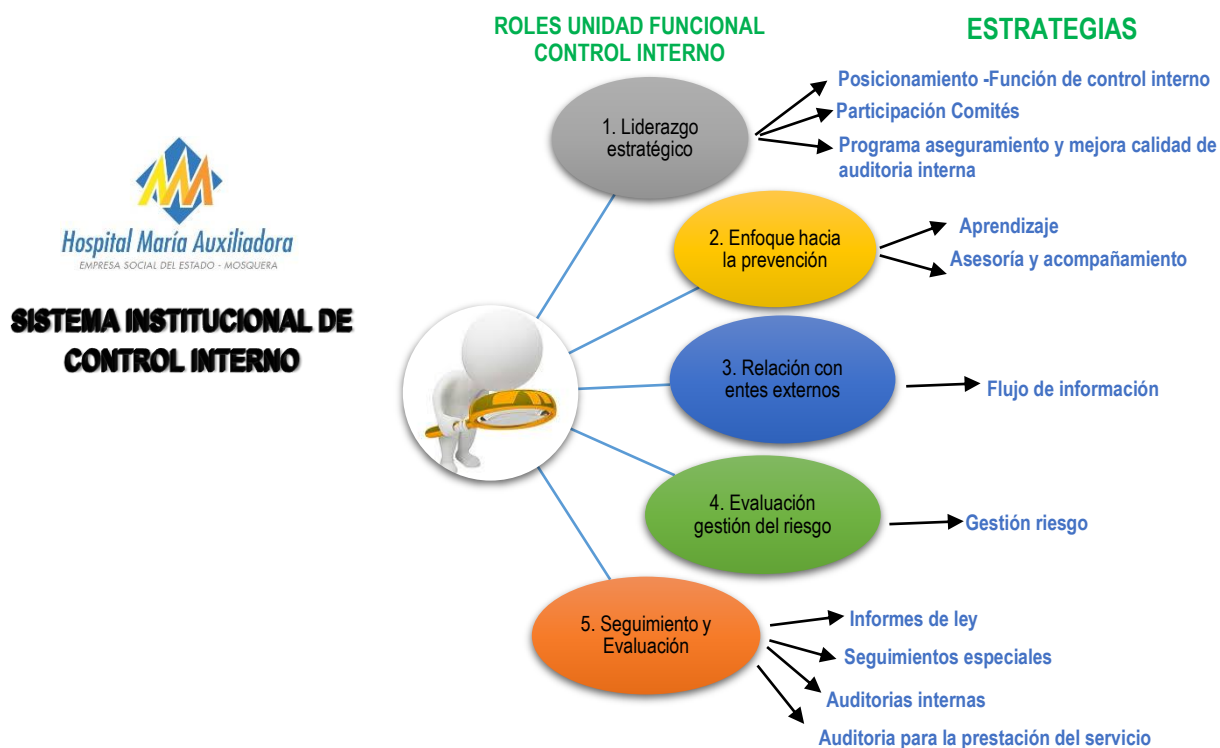
PAMEC: Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud.

SUH: Sistema único de Habilitación.

6. PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

Se describe a continuación la estructura del plan de auditorías para la vigencia 2019 **Figura 1**, en la cuales se encuentra definidas las once estrategias con sus actividades y tiempos necesarios para realizar la verificación, evaluación y fortalecimiento del Sistema Institucional de Control Interno del Hospital María Auxiliadora ESE del municipio de Mosquera, lo anterior a partir de los cinco roles definidos en el artículo 17 del decreto 648 de 2018 de aplicación para las unidades de control interno de las entidades públicas.

Figura 1. Estructura plan anual auditoras vigencia 2019



Fuente: Unidad funcional de control interno- enero 2019

¹ Artículo 8 decreto 648 del 19 de abril de 2017.

6.1 Rol liderazgo estratégico

A través de este rol la unidad funcional de control interno se convierte en un soporte estratégico para la toma de decisiones, agregando valor de manera independiente e incluye el desarrollo de las actividades de posicionamiento de la función de la unidad.

6.1.1 Estrategias

a. Participación en comités: Son las actividades destinadas a la participación en los comités de carácter misional, gerencial y administrativo del Hospital María Auxiliadora ESE del municipio de Mosquera por parte de la unidad funcional de control interno y como profesional universitario del hospital; esta participación se realiza atendiendo la programación de cada comité en la periodicidad establecida en los actos administrativo que los rigen.

b. PAMC: Es el programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad para la labor de la Auditoria Interna, en donde se evalúan las prácticas de Auditoria, seguimiento y evaluación de la gestión interna para alinearlas con normas internacionales o mejores prácticas

c. Posicionamiento: esta direccionada a definir e implementar la estrategia de posicionamiento de la función de control interno de acuerdo con el diagnóstico de la unidad de control interno presentado en el ejercicio de planeación estratégica vigencia 2019

6.1.2 Cronograma

En la Tabla 1 se encuentra definidas las actividades de cada una de las estrategias anteriormente señaladas y su programación durante la vigencia 2019.

Tabla 1. Cronograma actividades para el rol de liderazgo estratégico

No	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO														
1	Comités	Ejecutar el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de control interno	30						30					
2	Comités	Participar en el comité de gerencia	30	28	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
3	Comités	Participar en los comités de carácter administrativos	30	28	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
4	Comités	Participar en los comités de carácter misional	30	28	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
5	PAMC	Realizar diagnóstico para programa de aseguramiento y mejora de la calidad para la auditoria interna											30	
6	PAMC	Elaborar propuesta de programa de aseguramiento y mejora de la calidad para la auditoria interna												30
7	Posicionamiento	Elaborar estrategia de posicionamiento de la función de control interno en el hospital		28										
8	Posicionamiento	Participar ejercicio de planeación 2020												30

Fuente: Unidad funcional de control interno- enero 2019

6.2 Rol enfoque hacia la prevención

A través de este rol la unidad funcional de control interno articula la asesoría y acompañamiento con el fomento de la cultura del control de manera proactiva

6.2.1 Estrategias

a. Aprendizaje: son las actividades dirigidas a la adquisición del conocimiento en los temas de autocontrol y el sistema Institucional del Control Interno en un tiempo determinado, a través del estudio, el talleres o la experiencia u otros mecanismos.

b. Acompañamiento y asesoría: son las actividades que facilitan a la unidad funcional de control interno dar consejo o información sobre temas críticos para el Sistema de Control Interno del Hospital para generar valor agregado en términos preventivos de la gestión.

Las actividades incorporadas en la estrategia de los comités mencionados en la sección 6.1 Rol liderazgo estratégico, también sus actividades son de índole complementarias para la ejecución del rol de enfoque para la prevención.

6.2.2 Cronograma

En la Tabla 2 se encuentra definidas las actividades de cada una de las estrategias anteriormente señaladas y su programación durante la vigencia 2019.

Tabla 2 Cronograma actividades para el rol de enfoque hacia la prevención

No	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN														
9	Aprendizaje	Participar como unas de las temáticas en el proceso de inducción y reinducción	30	28	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
10	Aprendizaje	Elaborar curso virtual de herramientas de autocontrol y Sistema Institucional del Control Interno											30	
11	Aprendizaje	Capacitar al Comité de Coordinación de Control interno - Autocontrol y Sistema Institucional del Control Interno											30	
12	Asesoría y acompañamiento	Implementar del módulo de riesgos de operación y de corrupción en aplicativo Daruma – aplicación de la metodología con líderes de unidades funcionales				30	30							
13	Asesoría y acompañamiento	Participar en el desarrollo del inventario general de los bienes del hospital							30					30
14	Asesoría y acompañamiento	Formulación de los planes de mejoramiento de auditorías realizadas por entidades de control (Revisoría fiscal y Contraloría)	30	30		30			30			30		30

Fuente: Unidad funcional de control interno- enero 2019

6.3 Rol de la relación con los entes externos de control

La unidad funcional de control interno actúa como puente entre los entes externos de control y el hospital, facilitando el flujo de información con dichos entes.

6.3.1 Estrategia

Flujo de información: Son las actividades que tienen como propósito facilitar y atender de manera oportuna los requerimientos de los entes externos de control coordinando lo pertinente con las unidades funcionales que se requieran.

6.3.2 Cronograma

En la Tabla 3 se encuentra definidas las actividades de cada una de las estrategias anteriormente señaladas y su programación durante la vigencia 2019.

Tabla 3. Cronograma actividades para el rol relación con entes externos de control

No	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ROL RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL														
15 ²	Flujo información	Coordinar requerimientos de la comisión auditora de la Contraloría de Cundinamarca					30	30						
16 ³	Flujo información	Coordinar requerimiento de información de la revisoría fiscal		30		30			30		30			30
17 ⁴	Flujo información	Coordinar requerimientos de la Contraloría de Cundinamarca	30	28	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30

Fuente: Unidad funcional de control interno- enero 2019

6.4 Rol evaluación de la gestión del riesgo

La unidad funcional de control interno a través de este rol busca proporcionar un aseguramiento objetivo sobre el diseño y efectividad de la administración de la gestión de riesgos

6.4.1 Estrategia

a. Gestión de Riesgo: son las actividades sobre el diseño, efectividad y pertinencia de las actividades de gestión del riesgo del hospital.

La actividad número 13 incorporada en la estrategia de acompañamiento y asesoría mencionada en la sección 6.2 Rol enfoque hacia la prevención es de carácter complementario para la ejecución del presente rol.

6.4.2 Cronograma

En la Tabla 4 se encuentra definidas las actividades de cada una de las estrategias anteriormente señaladas y su programación durante la vigencia 2019.

² Fecha tentativa, sujeto a la programación del Programa anual de Auditorias PGA -2019 de la Contraloría de Cundinamarca que publique en su página web

³ Sujeto a la programación o plan de trabajo de la revisoría fiscal

⁴ No existe línea base, esta actividad se ejecuta por demanda a los requerimientos de los entes de control externo puedan realizar sobre el hospital.

Tabla 4. Cronograma actividades para el rol evaluación de la gestión del riesgo

No	ESTRATÉGIA	ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ROL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO														
18	Gestión de riesgo	Realizar seguimiento riesgo de corrupción	16				15				13			
19	Gestión de riesgo	Realizar seguimiento riesgo- mapas de riesgos						30						30

Fuente: Unidad funcional de control interno- enero 2019

6.5 Rol evaluación y seguimiento

En este rol se proporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, para generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al su mejoramiento.

6.5.1 Estrategias

a. Informes de ley: Son aquellos establecidos como requisitos legales y que son responsabilidad de elaborar por parte de la unidad funcional de control interno o quien haga sus veces.

b. Seguimiento especiales: Son verificaciones y evaluaciones destinadas a observar la evolución y desarrollo de sistemas de información y temas de afectación transversal o solicitudes de la gerencia o junta directiva o entes de control externos al Hospital María Auxiliadora ESE del municipio de Mosquera.

c. Auditorías internas: Es el proceso sistemático, independiente y documentado realizado a través de la obtención, verificación y evaluación de manera objetiva de la evidencia para determinar el cumplimiento de los criterios y objetivos de los procesos /unidades funcionales hospital.

d. Auditoria para calidad en la prestación del servicio: Es el mecanismo sistemático y continuo de evaluación y mejoramiento de la calidad observada respecto de la calidad esperada de la atención de salud que reciben los usuarios del hospital incluye el PAMEC y las actividades de verificación del Sistema Único de Habilitación. La planeación y ejecución de las actividades de esta estrategia estará a cargo de la unidad funcional de calidad y se realizará seguimiento por parte de la unidad de control interno ejecutando la actividad número 41 de este rol.

6.5.2 Cronograma

En la Tabla 5 se encuentra definidas las actividades de cada una de las estrategias anteriormente señaladas y su programación durante la vigencia 2019.

Tabla 5 Cronograma actividades para el rol evaluación y seguimiento

No	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO														
20	Informes de ley	Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno 2018-			30									
21	Informes de ley	Reporte -Furag II – DAFP			30									
22	Informes de ley	Informe Pormenorizado de Control Interno.			12				12				12	
23	Informes de ley	Informe Austeridad en el Gasto	30			30			30			30		
24	Informes de ley	Informe al Sistema de Control Interno Contable		28										
25	Informes de ley	Informe cuenta Anual 2018 Contraloría de Cundinamarca		15										
26	Informes de ley	Plan de mejoramiento Contraloría vigencia 2017 e informe de avance	24						10					
27	Informes de ley	Informe avance al plan de mejoramiento Contraloría vigencia 2016	14											
28	Informes de ley	Rendición de cuenta mensual SIA-CONTRALORIA				3								
29	Informes de ley	Informe de evaluación Institucional por dependencias	31											
30	Informes de ley	Informe Derechos de Autor Software			7									
31	Informes de ley	Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos.	31						31					
32	Informes de ley	Informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano	16				15				13			
33	Informes de ley	Informe seguimiento a procesos judiciales y comité de conciliación			30									30
35	Seguimientos especiales	Realizar seguimiento al reporte de la información Sistema de Información Hospitalaria SIHO -2193	24		30	24			24			24		
36	Seguimientos especiales	Seguimiento a los contratos reportados en la plataforma del SECOP y SIA CONTRALORIA.												4
37	Seguimientos especiales	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"											30	
38	Seguimientos especiales	Seguimiento PAMEC - calidad en la atención en salud											30	

No	ESTRATEGÍA	ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
39	Seguimientos especiales	Seguimiento al MIPG											30	
40	Seguimientos especiales	Seguimiento al SUH - Auditorias												30
41	Seguimientos especiales	Seguimiento a ejecución de comités										30		
42	Seguimientos especiales	Seguimiento Misión salud			30									
43	Seguimientos especiales	Preparación para Auditoria descentralización					30							
44	Seguimientos especiales	Plan archivístico- gestión documental								30				
45	Seguimientos especiales	Seguimiento plan de mantenimiento	8			8			8			7		
46	Seguimientos especiales	Seguimiento a presentación de reporte de gestión integral de residuos hospitalarios	30						30					
47	Seguimientos especiales	Realizar seguimiento al proceso de inventario general	30							30				
48	Auditorias internas	Realizar Gestión Humana -Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo										30		
49	Auditorias internas	Almacén y activos fijos									30			
50	Auditorias internas	Procesos contratación								30				
51	Auditorias internas	Proceso facturación												30

Fuente: Unidad funcional de control interno- enero 2019

6.6 Recursos



Los recursos necesarios para la ejecución del presente plan son:

Recursos humanos:

- Profesional universitario – líder de la unidad funcional de control interno
- Colaboradores de la unidad funcional de calidad para la ejecución del PAMEC y verificación del Sistema Único de Habilitación

Tecnológicos:

- Equipos de cómputo,
- Sistemas de información (Daruma, CNT,sinfa) y demás aplicativos utilizados en la gestión de las actividades del hospital y
- Correo electrónico del hospital.

 Hospital María Auxiliadora EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA	GESTIÓN CONTROL INTERNO	Versión:01	 Nuestro Corazón a tu servicio
		Fecha Publicación: DD/MM/AA	
PLAN ANUAL DE AUDITORIAS	Código: EV_PL_001		
	Página 11 de 12		

6.7 Actividades de seguimiento del plan

Las actividades de seguimiento al plan anual de auditorías para el Hospital María Auxiliadora ESE del municipio de Mosquera son:

- a. Seguimiento mensual: En el reporte de avance del plan de acción de la unidad funcional de control interno para 2019, incorpora una actividad asociada a la ejecución del plan anual de auditorías.
- b. Seguimiento semestral: En reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaran los avances a la ejecución del plan
- c. Indicador de cumplimiento del plan anual de auditorías.

7. RIESGOS

A continuación se describen los riesgos que pueden ocasionar el incumplimiento del objetivo del plan anual de auditorías de la vigencia 2019 para el Hospital María Auxiliadora ESE del municipio de Mosquera.

Ejecución incompleta de las acciones de verificación, evaluación y fortalecimiento para el Sistema de Control Interno del Hospital María Auxiliadora ESE del municipio de Mosquera.

Incumplimiento de los roles de la unidad funcional de control interno

Ausencia de elementos que contribuyan a la mejora del Sistema de Control Interno del Hospital María Auxiliadora ESE del Municipio de Mosquera a partir de la ejecución del plan anual de auditorías.

8. ANEXOS

8.1 Documento Programa de Auditoria para el mejoramiento de la Calidad – PAMEC, para la vigencia 2019

8.2 Hoja de vida del indicador cumplimiento plan anual de auditorias

9. REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre(s)	Cargo/ Rol	Fecha
ELABORADO POR	Lynda Joana Peña Hurtado	Profesional Universitario	16 enero 2019
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			
REVISADO Y APROBADO POR	Claudia Eunice Yazo Castañeda	Gerente	XX de enero 2019

		Subgerente	
	Gloria Yanet Gómez Valencia		
		Médico General	
	Sandra Liliana Piñeros Ayala		
		Enfermera	
	Mary Cristy Ibarra Castro		
		Profesional Universitario	
	Lynda Joana Peña Hurtado		